

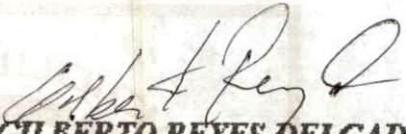
Proceso No. 2017-650

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.
16 SEP 2021

Téngase en cuenta que los oficios de desembargo se entregan a la parte demandada, y la terminación se hizo con base en el mandato conferido al 92 del cuaderno No. 2.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 65
hoy 17 SEP 2021
El Secretario,

NANCY LUCÍA MORENO

Consejo Superior
de la Judicatura